

1475

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

VISTOS:

15 MAYO 2017

1.- El Decreto Alcaldicio N° 885 de fecha 22 de Septiembre de 2016, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 308-2016 ID 1658-966-LP16, de la obra "Ampliación y Remodelación Oficinas Dirección de Aseo y Ornato, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.213 de fecha 16 de Diciembre de 2016, rectificado por Decreto Alcaldicio N° 181 de fecha 13 de Marzo de 2017, que adjudica la Propuesta Pública N°308-2016 de la obra "Ampliación y Remodelación Oficinas Dirección de Aseo y Ornato, Temuco", al contratista Sr. Gerardo Del Canto Jofré, RUT por un monto de \$ 64.389.219 (sesenta y cuatro millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos diecinueve pesos) IVA incluido en un plazo de 120 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 102 de fecha 17 de Enero de 2017, que aprueba el Contrato de Ejecución de fecha 05 de Enero de 2017, firmado por escritura pública ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres.

4.- La Carta del contratista Sr. Gerardo Del Canto Jofré, de fecha 12 de Mayo de 2017, que informa que puso término a las obras y fueron terminadas en el plazo real, esto es, 12 de Mayo de 2017.-

5.- El Informe Técnico de obras de fecha 12 de Mayo de 2017.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión de Recepción Provisoria para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Ampliación y Remodelación Oficinas Dirección de Aseo y Ornato, Temuco", a los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Sergio Sepúlveda Pérez, Arquitecto, Director de Planificación (S)
- Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto, Jefe de Proyecto (S) y Autor del Proyecto, Dirección de Planificación.
- Srta. Paulina Gruen Risopatron, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/MFG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (MFG)
- Comisión Recepción Provisoria (M. Bernier; J. Jofré; F. Aguilera; P. Gruen)
- Contratista
- Of. Partes



JUAN CARLOS BAHAMONDE POO
ALCALDE (S)



1293440